



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 075 - 20

Comodoro Rivadavia,

28 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 10936/2019, sobre solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista: “Taller proyectar nuestra práctica docente”, presentado por la Prof. Lorena Wajdzik, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Directora del proyecto a la Prof. Lorena Wajdzik.

Que el equipo de trabajo se vincula con las asignaturas: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica de la Historia, Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia e Introducción a la Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew.

Que la propuesta tiene como propósito promover un espacio de reflexión acerca de la práctica pedagógica didáctica en la escuela secundaria y prevé desarrollar los siguientes ejes temáticos:

- Propuesta y organización de clases, a cargo del Prof. y Lic. Pablo De Battisti.
- Reflexión sobre la práctica de enseñanza, a cargo de la Prof. Claudia Solís.
- Instancias de evaluación en la escuela secundaria, a cargo de la Prof. Marisa Guerra.

Guerra.

- Las potencialidades del juego en la enseñanza, a cargo del Prof. Mauricio Celi.

- Estructura de propuestas educativas, a cargo de la Prof. Lorena Wajdzik.

Que participan estudiantes de la Facultad Humanidades y Ciencias Sociales en la implementación del proyecto en calidad de colaboradores y en la coordinación de difusión la estudiante Araceli Anabella Valle.

Que la propuesta está auspiciada por el Área de Formación Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew y por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew.

Que el proyecto se desarrolló en la ciudad de Trelew, entre los días 26 y 27 de noviembre de 2019.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSO-SJB: 075-20

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes avanzados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y graduados interesados.

Que la implementación del proyecto acredita para los asistentes un total de cinco horas reloj, para los estudiantes colaboradores un total de cinco horas reloj y para los docentes responsables del dictado del taller y coordinación del proyecto un total de diez horas reloj.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista “Taller proyectar nuestra práctica docente”, cuyo/a director/a y responsable académico es la Prof. Lorena Wajdzik, y en calidad de talleristas el Prof. y Lic. Pablo De Battisti, la Prof. Claudia Solís, la Prof. y Lic. Marisa Guerra, el Prof. Mauricio Celi, y la Prof. Lorena Wajdzik, que se desarrolló entre los días 26 y 27 de noviembre de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

Art.3º) Encomendar a los responsables del proyecto la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 075 - 20

mez
ros
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente